

Desencadenar potencialidades en tiempos complejos



La reunión anual de trabajo del Ministerio de Comercio Interior, desarrollada en el Palacio de la Revolución, ratificó la importancia del sector para el incremento de las ofertas de bienes y servicios a la población, en un escenario desafiante, que requiere del perfeccionamiento de los sistemas de comercio para aprovechar las capacidades de los territorios.

Demetrio Villaurrutia, 11 de Marzo de 2025

Trabajar por una mayor autogestión en el comercio minorista como vía principal para incrementar las ofertas a la población, con la mayor calidad posible, es un propósito del comercio interior del país para el 2025, ratificado durante la reunión anual de trabajo de este ministerio, que estuvo encabezada por el Primer Secretario del Comité Central del Partido y Presidente de la República, Miguel Díaz-Canel Bermúdez, junto al miembro del Buró Político, Manuel Marrero Cruz.

Ante una representación de directivos y trabajadores de este organismo, y la presencia a través de videoconferencia de otras autoridades del sector en las diferentes provincias, fue presentado un resumen de los resultados del pasado año, período calificado como “desafiante” por el recrudecimiento de las acciones de bloqueo estadounidense que impactaron en la inestabilidad del suministro de alimentos destinados a la canasta familiar normada, marcada por incumplimientos y atrasos en su

distribución en productos como el arroz, la leche en polvo, los granos, el café, entre otros, debido a la persecución financiera y la poca disponibilidad de divisas para la adquisición de productos fuera de fronteras.

La reunión evaluó el comportamiento de los objetivos priorizados del Ministerio de Comercio Interior y las acciones que deben desarrollarse en el actual 2025, como parte de lo que le corresponde hacer a este organismo para implementar las acciones aprobadas en el Programa de Gobierno para avanzar en la estabilización macroeconómica.



Foto: Estudios Revolución

El debate conducido por la titular del sector, Betsy Díaz Velázquez, se concentró en el perfeccionamiento del sistema de comercio y el económico financiero para tributar una mayor oferta a la población, las estrategias de superación profesional, el enfrentamiento a las ilegalidades, el delito y las indisciplinas, y el papel de la transformación digital y la comunicación social, como pilares en la gestión de gobierno.

El documento evaluó con objetividad la situación actual del comercio minorista y mayorista del país, marcado no solo por las acciones de la política de bloqueo, sino además por la necesidad de consolidar el perfeccionamiento de sistemas de trabajo, un mayor control y fiscalización de los procesos, la preparación de cuadros y trabajadores, y la búsqueda de soluciones afincadas en la creatividad y las posibilidades de los territorios.

En el caso del comercio minorista, en un camino iniciado durante el año precedente, -el de la autogestión-, quedan desafíos pendientes para contribuir a asegurar la presencia de una mayor cantidad de productos y servicios. Entre las causas identificadas que han ralentizado el proceso están el desabastecimiento en establecimientos de algunos territorios y la existencia de inventarios inmovilizados en otros, así como la poca efectividad en las acciones iniciadas.

Como camino impostergable a recorrer en el 2025, está el mejoramiento de los vínculos del comercio minorista con otros actores económicos no estatales, que debe articularse con el aprovechamiento de las potencialidades de las fuerzas endógenas de los municipios para responder a la demanda de los consumidores con mayores ofertas, e incrementar la producción nacional, especialmente a partir de las capacidades instaladas.



Foto: Estudios Revolución

El informe anual de trabajo señala que el aseguramiento de bienes y servicios provenientes de la industria local con destino al comercio minorista resultó un propósito no alcanzado, entre otras causas, por la insuficiente conducción, control y seguimiento de las direcciones de comercio estatal a este proceso.

Una vía para afianzar y empoderar a los municipios fue el de la consolidación de las empresas municipales minoristas de comercio, unida a la descentralización de sus facultades, proceso que se ha visto lastrado en ocasiones por el no completamiento de la plantilla de cargos y la insuficiente preparación de algunos de sus trabajadores.

Integración entre actores económicos.

Para este sector es imposible avanzar más aceleradamente sin la integración con otros actores económicos. En 2024, se avanzó en la descentralización de facultades en 34 de las 163 Unidades Empresariales de Base (UEB), del Grupo de Alimentos.

Como resultado de la integración con actores económicos no estatales, el sistema empresarial de comercio mantiene arrendados 6 mil 89 establecimientos, la mayor parte a Trabajadores por Cuenta Propia que en un 50% desarrollan la actividad gastronómica.

La implementación de esta política permitió el mejoramiento de infraestructuras, la transformación de la imagen de locales, la incorporación de equipos tecnológicos de avanzada, el rescate de servicios y el uso de nuevos mobiliarios.



Otro de los asuntos a debate durante el balance resultó cómo perfeccionar los mecanismos de control para detectar irregularidades y cumplir con el encargo estatal del Ministerio. A pesar de los esfuerzos para ampliar ofertas y servicios en encadenamientos con otros actores económicos, inspecciones realizadas evidenciaron irregularidades asociadas, entre otras, al no uso de los contratos para negociar el incremento de las ofertas a la población, la mala calidad del servicio, los altos precios y el no cumplimiento de los plazos de recuperación de los inmuebles.

Durante los doce meses del pasado año fueron realizadas más de 26 mil acciones de control a actores económicos no estatales en sus diferentes modalidades.

La atención diferenciada a vulnerables: un programa priorizado

Un total de 330 centros de elaboración tiene el sistema empresarial minorista que, si bien produjeron 10 mil 476 toneladas de alimentos a partir de insumos provenientes de la autogestión, como política, el 30% fue destinado a los establecimientos del Sistema de Atención a la Familia (SAF).

En la búsqueda de una mayor sostenibilidad de estos últimos, la estrategia se fundamentó en vincular los SAF con actores económicos del territorio. En contraste, similar propósito no se cumplió con el aporte de las producciones locales a los Sistemas de Atención a la Familia.

A pesar del complejo escenario que vive el país, un objetivo al que no renuncia el Ministerio de Comercio Interior y fue ratificado durante el encuentro, es el de desarrollar la política social y los mecanismos de protección a las personas, familias y hogares en situación de vulnerabilidad: niños con dificultades nutricionales y embarazadas, ancianos, enfermos, personas que viven en sitios apartados, entre otros.

Unas 67 comunidades de zonas muy intrincadas están contempladas para el aseguramiento del servicio en los llamados hogares de alimentación comunitaria, un proyecto que incluye también la capacitación de las personas que asumen este proyecto

Lucha abierta frente al delito, la corrupción y las ilegalidades

En un sector de alta sensibilidad para el país, por los servicios que presta a la población, son fundamentales las actividades de prevención para minimizar las causas y condiciones para la ocurrencia de hechos extraordinarios.

Principalmente, los delitos están vinculados en el comercio mayorista en objetivos tales como almacenes, casillas, transporte automotor, y la cadena puerto- transporte.

Emergió del debate que una de las causas está en el resquebrajamiento de la disciplina de los colectivos laborales, el incumplimiento de las normas y regulaciones, la falta de efectividad en el control y seguimiento de los procesos a nivel de UEB y empresas, y la inestabilidad de la fuerza laboral que ejerce funciones de control.

Por la integralidad del sector del comercio, una vez más, quedó ratificado el papel que deben desempeñar pilares de la gestión de gobierno: la comunicación social y la transformación digital.



Foto: Estudios Revolución

El Director de Informática del Ministerio, Rodolfo Cabrera, dijo que en favor de la población se impulsan varios proyectos, entre ellos la digitalización del registro de consumidores que marcha al 96% y el de los núcleos familiares al 99%, que propicien poner a “dialogar” estos programas con otros ministerios e instituciones, y concluir con la implementación de una APK para facilitar los trámites en línea de los consumidores.

Igualmente, resaltó el proyecto de alojamiento implementado ya en 568 establecimientos que permite a la población hacer pagos y reservaciones en tiempo real.

Multiplicar soluciones acompañadas de calidad

“Ustedes han tenido una misión difícil”, resaltó el Primer Ministro, Manuel Marrero Cruz, en los comentarios finales del balance anual de trabajo del Ministerio de Comercio Interior.

Resaltó que, a partir de las exigencias del momento, el ministerio tiene proyecciones muy claras, que incluye un proceso profundo de perfeccionamiento del comercio minorista, tomando como referentes las mejores experiencias del país en unidades que pasan por dificultades y carencias similares, pero han sabido marcar la diferencia.

Subrayó la importancia de la vinculación del sector estatal con otros actores económicos no estatales, en las potencialidades que generan los encadenamientos para el incremento de las ofertas y servicios a la población, sin embargo, enfatizó la necesidad de que el MINCIN desempeñe de forma permanente su misión de dirigir, controlar y fiscalizar las políticas del Estado y del Gobierno en cuanto al comercio interno, mayorista y minorista, la logística de almacenes y la protección al consumidor, “porque nadie está exento de no cumplirlas”, acotó en referencia a los sectores estatal y no estatal.

En ese sentido, consideró que manteniendo el rigor en el cumplimiento de los encargos del ministerio se puede contribuir también a impactar en los precios de los productos que se venden a la población, con un mayor control y exigencia para el cumplimiento de los contratos y las regulaciones aprobadas.



Foto: Estudios Revolución

Marrero Cruz se refirió a la importancia de impulsar los procesos de bancarización y el comercio electrónico en este sector, respetando los precios para evitar distorsiones.

Al referirse a los centros de elaboración, insistió en incrementar las ofertas que allí se generan con la mayor calidad posible, que también debe tener en cuenta la atención personalizada a las personas en condición de vulnerabilidad, y trabajar para lograr que el Sistema de Atención a la Familia se consolide, algo que no ha sido alcanzado aún, y también requiere de una mayor cultura del detalle.

En relación al control de los recursos, consideró que el comercio interior es muy sensible a la comisión de hechos delictivos, por lo que necesitamos reforzar la vigilancia entre todos, para proteger los recursos del Estado que tienen como destino a la población.

Finalmente, expresó que la comunicación social aplicada a este sector es clave, “el pueblo tiene que estar informado sobre el destino y llegada de los productos, con la mayor inmediatez posible, algo que debe reforzarse a nivel local”.

Manuel Marrero reconoció lo complejo de la tarea de los colectivos del comercio en tiempos como estos para lograr sostener la canasta familiar normada, el incremento de la calidad de los servicios y lograr los cambios que necesitamos en el sector del comercio interior de cara al pueblo.

En la reunión anual del Ministerio de Comercio Interior participaron los viceprimeros ministros, Ricardo Cabrisas Ruíz y Jorge Luis Tapia Fonseca, la miembro del Secretariado del Comité Central del Partido y jefa del Departamento de Atención a los Servicios, Yudi Rodríguez Hernández, y la ministra del sector, Betsy Díaz Velázquez.

Presidencia y Gobierno de la República de Cuba

2026 © Palacio de La Revolución